

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Tuéjar

*2024/03259 Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería.*

#### ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de Marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de Tesoreia.

Aprobado inicialmente el expediente de 2/2024 financiado con cargo remanente de tesoreia, por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de Marzo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://tuejar.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tuéjar, a 8 de marzo de 2024. —El alcalde, Carlos Tarazón Illueca.

